

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17789**    *JOSÉ RAMÓN SUCO RODRÍGUEZ*

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 51/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a José Ramón Suco Rodríguez, se ha dictado auto el 13 de mayo de 2.009 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.785,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 13 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090036185-1**